



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 15. COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión)

CONTRATO No:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR:	\$ 130.110.000.000,00
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2021
PRORROGA No.1	SEIS (6) MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO de 2022

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el **Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES**, secretario distrital de obras públicas; el **Arq. ARMANDO MOVILLA NAVARRO**, jefe de la oficina de programación y control de obras de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y **Ing. ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS**, subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el Comité Coordinador y de Seguimiento No. 15, correspondiente al periodo del 14 de mayo al 14 de junio del presente año, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2435. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- **Ecoparque UF1.**
 1. Solicitud de prórroga por parte del contratista de obra y la interventoría de obra.
 2. Estado de las actividades de corte de pilotes e instalación de tacos, riostras de madera y pilotaje.
 3. Levantamiento topográfico de la zona del parqueadero.
 4. Plan de trabajo (cronograma y flujo de inversión de la prórroga).
 5. Suscripción del acta modificativa No 1.
- **Tren Tajamar**
 1. Solicitud de prórroga por parte del contratista de obra y la interventoría de obra.
 2. Estado de las actividades de movimiento de tierra en el parqueadero Estación Las Flores.
 3. Actividades constructivas en el muro de contención.



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 15. COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

4. Plan de trabajo (cronograma y flujo de inversión de la prórroga).
5. Otrosí modificadorio No.1 al contrato EDU-784-2021
- **Convenio**
1. Seguimiento de la solicitud de prórroga del convenio CD-12-2020-2435.

Verificación de compromisos

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	ESTADO
Implantación del parqueadero	13/06/2022	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	CUMPLIDO
Entrega parcial ajustes de diseños de la vía férrea	10/06/2022	CONSORCIO TREN MALLORQUÍN	CUMPLIDO

Desarrollo de la agenda

- **Ecoparque UF1.**
1. Solicitud de prórroga por parte del contratista de obra y la interventoría de obra: Se presentó por parte del Contratista de obra y la interventoría la solicitud de prórroga por diez (10) meses con sus respectivos soportes donde se justifica el tiempo solicitado.
 2. Estado de las actividades de corte de pilotes e instalación de tacos, riostras de madera y pilotaje: Durante el periodo de tiempo de la presente acta, se iniciaron las actividades de corte de pilotes en la estación III y la pasarela de 1.5m. Además, se continúan con la instalación de riostras, tacos y vigas en la pasarela de 6 m. Hasta la fecha se han hincado 342 pilotes en el frente de tierra y 469 pilotes en el frente de agua.
 3. Implantación de la alternativa de solución del parqueadero: EDUBAR solicitó al contratista de obra realizar el levantamiento topográfico de la zona delimitada ambientalmente para verificar la nueva ubicación del parqueadero. Teniendo en cuenta el levantamiento suministrado se procede a elaborar conjuntamente la propuesta de diseño del parqueadero.
 4. Plan de trabajo (cronograma y flujo de inversión de la prórroga): Se suministro por parte del contratista el cronograma y flujo de inversión de la prórroga No. 2.
 5. Suscripción del acta modificativa No.1: De acuerdo con los ajustes en los diseños entregados por EDUBAR al contratista, en donde se ajustan las cotas de diseños de las pasarelas y el posicionamiento de las riostras. Además, debido a las condiciones topográficas encontradas al momento de ejecutar las obras, las cuales no coincidían con los planos de diseño inicial y por último, el balance realizado al contrato teniendo en cuenta el presupuesto eléctrico aprobado por la interventoría, fue necesario modificar las cantidades iniciales del contrato, realizando un desglose de la provisión.



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 15. COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

- **Tren Tajamar**

1. Solicitud de prórroga por parte del contratista de obra y la interventoría de obra: Se presento por parte del Contratista de obra y la interventoría la solicitud de prórroga por diez (10) meses con sus respectivos soportes.
2. Estado de las actividades de movimiento de tierra en el parqueadero Estación Las Flores: Se continúan las actividades de movimientos de tierra en los parqueaderos de la estación Las Flores, además se realizaron descapote, explanaciones y mejoramiento del terreno en material seleccionado. Comenzaron las excavaciones y figurado del acero de refuerzo para la construcción del muro de contención.
3. Actividades constructivas en el muro de contención: Se iniciaron las excavaciones, compactación para pedraplén como material de reemplazo, vaciado de concreto de 2000 PSI para solados de limpieza, corte y figuración de acero de refuerzo entre las abscisas K0+380 hasta K0+400 y K0+755 hasta K0+775 para construcción del muro de contención.
4. Plan de trabajo (cronograma y flujo de inversión de la prórroga): Se suministro por parte del contratista el cronograma y flujo de inversión de la prórroga No. 2.
5. Otrosí modificadorio No.1: En este mes se suscribió entre la Representante Legal de EDUBAR, Angelly Melissa Criales Anibal y la Representante Legal del Consorcio Mallorquín, Blanca Lillyam Tabares Mesa, el otrosí modificadorio No. 1 al contrato de Interventoría No. EDU-784-2021 donde se acuerda modificar la cláusula sexta del contrato FORMA DE PAGO en la cual EDUBAR pagará a la Interventoría un primer pago del 20% del valor del contrato, equivalente a la suma de \$305.265.345 IVA incluido, previa entrega del informe de revisión de estudios y diseños del proyecto. El saldo restante, es decir, la suma de \$1.221.061.380 IVA incluido se pagará de acuerdo con el servicio prestado en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato.

Teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del contrato de la referencia y considerando que desde la suscripción del acta de inicio hasta la fecha, el contratista de obra (CONSORCIO TREN MALLORQUÍN) ha entregado observaciones sobre los capítulos de diseño del proyecto. Estas observaciones han derivado revisiones, complementaciones y posibles ajustes a los diseños del proyecto. La interventoría en cumplimiento de sus funciones de verificación de los diseños ha dispuesto, durante el periodo transcurrido, los recursos necesarios para aportar a las soluciones definitivas de la verificación de los diseños y las observaciones presentadas por el contratista. Recursos que se traducen en dedicación de profesionales y especialistas de interventoría.

- **Convenio**

1. Seguimiento de la solicitud de prórroga del convenio CD-12-2020-2435: El distrito informa que la minuta de la solicitud de la prórroga No.2 se encuentra en revisión.



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 15. COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

Compromisos Pactados

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Proyección de la prórroga del convenio CD-12-2020-2435	DISTRITO	23/06/2022

Próxima Reunión:

La próxima reunión se pacta para el 13 de julio del 2022.

Firmas:

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

LISTA DE ASISTENCIA			
Nombres	Cargo	Entidad	Firma
Álvaro Fernández	Subgerente de Proyectos	EDUBAR S.A	Álvaro Fernández
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Públicas	Barranquilla DIEP	Rafael Lafont
Armando Movilla	Jefa Oficina Programación y Control	Barranquilla DIEP	Armando Movilla